

	ACTA				
	APROBACION	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	SIS
	RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	TRANSVERSAL TODOS LOS PROCESOS	TV	022

Diligenciar en medio magnético o a mano alzada Válida con firmas						
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTA No.
	20	02	2012	5:00 P.M.	5:50 P.M.	06
TEMA DE REUNION:	AUDIENCIA DE ACLARACION DE LAS CONDICIONES DE SELECCION – CONVOCATORIA 01-2012 CONSTRUCCION II ETAPA CENTRO HOSPITAL LA ROSA					
LUGAR:	SALA DE JUNTAS					

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
ANA ROCIO SUAREZ GUZMAN	Secretaria General	Secretaría General	
JAIME SUAREZ LOPEZ	Subgerente Financiero y Comercial	Subgerencia Financiero y Comercial	
ADRIANA SALAZAR BENAVIDES	Profesional Universitaria	Suministros	
JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLARREAL	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	

Cuando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura de las observaciones a las condiciones de selección de la CONVOCATORIA 01-2012 CONSTRUCCION II ETAPA CENTRO HOSPITAL LA ROSA. 3. Respuesta a las observaciones.

DESARROLLO
<p>Se verifica el quórum deliberatorio y decisorio.</p> <p>Se deja constancia que a la reunión asistieron en calidad de invitados: el Dr. LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ Profesional Universitario Oficina Control Interno, la ingeniera GLORIA OLIVA HERRERA Contratista de la Oficina Asesora de Planeación, y como interesados en el proceso de selección: el Ingeniero José Félix Hernández, el Ingeniero Juan López Guzmán y la Dra. Dolly Enríquez Benavides en representación del ingeniero Raúl Poveda Ortega.</p> <p>La Dra. Jenny Guerra da lectura de las observaciones presentadas a las condiciones de selección de la CONVOCATORIA 01-2012 CONSTRUCCION II ETAPA CENTRO HOSPITAL LA ROSA, por el Ing. Jairo Zamora España representante legal de PSI SAS.</p> <p>OBSERVACION No. 1: <i>“Dado que la agenda No. 1 aplaza la visita al sitio de la obra del día 2 de febrero al día 7 de febrero y que tanto dicha visita, como la audiencia de aclaraciones, es donde se tiene certeza sobre las observaciones encontradas; nos parece procedente, que se dé el mismo plazo para el cierre de la convocatoria, pues se limita el tiempo para la elaboración de la oferta.”</i></p> <p>RESPUESTA: Esta observación ya fue tenida en cuenta, y se amplió el plazo para el cierre de la convocatoria.</p> <p>OBSERVACION No. 2: <i>“Solicitamos se establezca la fecha y hora para la Audiencia de Revisión de Riesgos, dado</i></p>

ELABORO(formato):	REVISO(formato) :	APROBO(formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina de Archivo y Correspondencia: ROSARIO VILLALBA HIDALGO – Técnica Operativa	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

Las modificaciones al formato no son válidas sin aprobación. (Firmas en formato original aprobado)

APROBACION	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	SIS
RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	TRANSVERSAL TODOS LOS PROCESOS	TV	022

que la entidad unilateralmente esta estableciendo unos riesgos que a nuestro modo de ver no debe asumirlos el contratista.”

RESPUESTA: Las observaciones acerca de los riesgos se contestarán por escrito de acuerdo a las observaciones que se presenten.

OBSERVACION No. 3: “Vemos con total extrañeza que se solicite un cupo crédito muy superior a los solicitados en ocasiones anteriores que no excedieron el 10% del valor del presupuesto oficial y en la presente se solicite por un 43.6%; más aún cuando se da un anticipo del 40%.”

RESPUESTA: En cuanto al cupo crédito la Empresa en la última convocatoria similar, la cual fue la ampliación del Centro de Salud de Catambuco, cuyo valor era de \$594.058.700, solicito un cupo crédito del 40%, ahora cabe mencionar que el valor a ejecutar supera los Dos mil millones de pesos y se está pidiendo un cupo crédito del 43%, tal y como ustedes lo mencionan, lo cual evidencia que el aumento no es significativo de acuerdo a los lineamientos exigidos por la Entidad para el anterior proceso: como ustedes bien mencionan el anticipo se sube del 30% al 40% lo que benéfica al proponente ganador y lo que significa es que el cupo crédito simplemente se convierte en un blindaje en el caso que quien este ejecutando la obra no tenga recursos suficientes para financiar, hasta ese momento deberá hacer efectivo el desembolso del cupo crédito, lo que significa que este requisito sea en un momento determinado un requisito de blindaje y no necesariamente de desembolso, a no ser que como se menciona quede desfinanciada la obra por algún motivo.

OBSERVACION No. 4: “Se observa la necesidad de que se tenga en cuenta la construcción del Campamento dentro de los ítems del presupuesto oficial, toda vez que en ningún momento este ítem puede catalogarse como Administrativo, pues hace parte de la obra.”

RESPUESTA: El campamento no hace parte de la construcción de la obra, se considera parte de la Administración, ya que es un costo indirecto necesarios para el desarrollo del proyecto. El campamento será una construcción provisional, levantada con materiales fácilmente desmontables, pero que den protección y seguridad contra agentes atmosféricos y contra posible robo de materiales, herramienta y equipo.

OBSERVACION No. 5: “Es necesario se aclare si los APU deben ser entregados con la propuesta o son obligación del proponente adjudicatario.”

RESPUESTA: De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3 de las condiciones de selección el documento “Análisis de Precios Unitarios” debe ser entregado por el proponente adjudicatario como requisito de ejecución del contrato.


OBSERVACION No. 6: “Contando con los estados financieros a 31 de diciembre de 2011, es posible presentar éstos?”

RESPUESTA: No. deben presentarse los estados financieros con el corte solicitado en las condiciones de selección de este proceso.

OBSERVACION No. 7.: “En el ítem 6.2 de las condiciones de selección, “METODOS DE CONSTRUCCION”, establece los criterios de construcción de la estructura de concreto bajo la norma NSR98; o deberá cumplirse con los establecidos en la norma NSR2010”

RESPUESTA: El proyecto fue viabilizado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño el 4 de octubre del 2010 y cuenta con licencia de Construcción expedida por Curaduría Urbana Primera, con resolución No. 52001-1-10-0722 de octubre de 2010. Por lo anterior es uno de los proyectos que entra en del periodo de transición de la norma NSR, la cual permite que los proyectos con licencia de construcción antes del 15 de Diciembre de 2010, continúen bajo las disposiciones de la NSR98.

ELABORO(formato):	REVISOR(formato):	APROBO(formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina de Archivo y Correspondencia: ROSARIO VILLALBA HIDALGO – Técnica Operativa	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

	ACTA				
	APROBACION	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	SIS
	RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	TRANSVERSAL TODOS LOS PROCESOS	TV	022

OBSERVACION No. 8: *“En el caso de los ítems 7.01 a 7.04 estos deben cumplir con lo establecido en el RETILAP y esta incluido el suministro de la luminaria?”*

RESPUESTA: Todo sistema de iluminación y alumbrado público deben garantizar los niveles y cantidades de la energía lumínica requerida en toda actividad visual. Dependiente de la actividad a realizar en diferentes zonas se deberá utilizar un LUXOMETRO, para verificar los niveles requeridos.

Los ítem del 7.01 a 7.04 CLARAMENTE mencionan que incluyen la luminaria.

OBSERVACION No. 9: *“En las especificaciones para la elaboración de concretos se pide que la resistencia a la compresión a 28 días debe ser de 2500PSI, 3000PSI y 3500PSI, se requiere se establezca que concretos deben probarse a 28 días para una resistencia de 3500PSI, toda vez que en los ítems del presupuesto oficial no existe esta especificación.”*

RESPUESTA: La especificación es de manera general concretos de 2500-3000-3500 PSI, para la Construcción de la II Etapa del Hospital, se utilizaran concretos de resistencia hasta 3000 PSI.

Para comprobar dicha resistencia se tomará una muestra para fabricar cuatro (4) probetas prismáticas para ensayos de resistencia, de las cuales se fallarán dos (2) a siete días y dos (2) a veintiocho (28) días, luego de ser sometidas al curado normalizado.

OBSERVACION No. 10: *“No se observan en los planos estructurales las plantas de entepiso, los elementos no estructurales, ni la estructura de cubierta.”*

RESPUESTA: En el diseño estructural, se encuentran las plantas estructurales y detalles, para su revisión publicamos en la página web todos los diseños.

OBSERVACION No. 11: *“Numeral 7.35 – 7.36 RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO, establece que se construya con cableado categoría 6, la cual es obsoleta, dado que en el mercado existe la de categoría 6 A, que permite una mayor velocidad y soporta las exigencias de las nuevas tecnologías. Así mismo solicitamos aclarar si la red de cableado debe ser mono marca o se pueden presentar diferentes marcas.”*

RESPUESTA: El sistema de cableado estructurado se contempla como categoría 6, sin que esto signifique que es obsoleta dado al hecho que existe una categoría superior. Si tan solo un equipo del sistema es de categoría inferior a la mencionada CAT6A este funcionara a una menor velocidad de transmisión dado un efecto conocido como “embudo”. Se debería analizar primero que tipo de equipos se adquieren para ver la necesidad real de la red, dependiente únicamente de Pasto Salud.

Dado que el material exigido para la construcción debe ser CERTIFICADO Y HOMOLOGADO no existe la necesidad de usar una sola marca, esto se debe demostrar en la ejecución con la entrada en operación el sistema (todos los componentes deben ser compatibles).

OBSERVACION No. 12: *“No se encuentra en los planos constructivos la especificación de la teja arquitectónica del ítem 11.03, tal como establece que sería en las especificaciones técnicas, de la página 106; así como tampoco las especificaciones del ítem 13.08 Pasamanos en aluminio para escalera – tipo mangón.”*

RESPUESTA: Este Ítem se refiere al suministro y montaje de cubiertas en teja arquitectónica a color (galvanizada cal 22) según planos arquitectónicos de la cubierta.

Ítem 13.08 se refiere al suministro e instalación de pasamanos en aluminio tipo mangón, para el área de acceso en escaleras, referencia S-387

ELABORO(formato):	REVISIO(formato):	APROBO(formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina de Archivo y Correspondencia: ROSARIO VILLALBA HIDALGO – Técnica Operativa	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

Las modificaciones al formato no son válidas sin aprobación. (Firmas en formato original aprobado)

OBSERVACION No. 13: *“Ítem 15.01 Suministro e instalación de Sanitarios, en las especificaciones técnicas, se dice que deberá incluir el mueble, se requiere conocer en que tipo de material, su respectivo acabado y si se instalara en todos los servicios sanitarios con el mismo diseño del detalle arquitectónico.”*

RESPUESTA: En este ítem mueble se refiere al asiento sanitario (tapa del sanitario), viene incluido con el sanitario independientemente de la referencia que sea, pero generalmente en construcción se los instala al final, por esta razón se aclara que se deberá incluir.

OBSERVACION No. 14: *“Se solicita las especificaciones y referencia de la fachada flotante, dado que para cotización se dificulta al referirse como la similar en sitio.”*

RESPUESTA: la referencia de la fachada flotante es sistema proyectante 3831, utilizando perfiles ALN 173-ALN 292 y pisavidrios ALN 177.

OBSERVACION No. 15: *“Solicitamos se revise el valor unitario establecido para la pintura epóxica, dado que no se ajusta a los precios de mercado, pues el mayor proveedor del producto tiene como costo directo un valor de \$100.000/M2 para pinturas epóxicas no conductivas.”*

RESPUESTA: la pintura epoxica se aplicará sobre las paredes del área de sala de partos, por salubridad y para fácil mantenimiento. El unitario si corresponde a pintura epoxica, analizado con precios de mercado.

OBSERVACION No. 16: *“Para el capítulo 16 APARATOS MECANICOS, estos son de tracción o hidráulicos, en el caso del montacargas se requiere establecer si las puertas son de apertura automática o manual; en cuanto a la especificación del ascensor de pasajeros para una capacidad de 8 personas la carga mínima es de 600kgr, se solicita verificar dicha especificación.”*

RESPUESTA: Los aparatos mecánicos son de tracción, para el montacargas las puertas son automáticas de apertura telescópica, ascensor de pasajeros la capacidad es para 620 kg.

OBSERVACION No. 17: *“Para el ítem 2.22 Tanque de almacenamiento en concreto impermeabilizado, no se especifica la referencia del material de impermeabilización, ni bajo que parámetros se determinará la necesidad o no del fluidificante.”*

RESPUESTA: El concreto a utilizar para la construcción del tanque de almacenamiento será de resistencia de 3000 PSI utilizando un impermeabilizante para concreto, plastocrete DM o similar y en la dosificación recomendada por la casa fabricante. En la especificación de elaboración de concreto se refiere a los aditivos según se requiera.

OBSERVACION No. 18: *“En el ítem 5.12 equipo HI 33200, la sigla HI a que hace referencia?”*

RESPUESTA: Este ítem se refiere al suministro del equipo hidroneumático de referencia HI y modelo 33200 marca BARNES.

OBSERVACION No. 19: *“Por disposición del INVIMA, las Centrales de Gases, no deben estar ubicadas en sótanos o parqueaderos, solicitamos revisar la ubicación de la misma.”*

RESPUESTA: Las instalaciones de almacenamiento de gases deben estar protegidos contra el deterioro externo. El nivel de protección incluye el almacenamiento bajo techo, la protección de los dispositivos de embalaje de cilindros y hasta la protección del cilindro individual.

Las aéreas de almacenamiento deben tener dimensiones apropiadas para el fin en que se destinaban, de acuerdo a la capacidad de producción, estar limpias, ordenadas y ventiladas, permitiendo la rotación ordenada de los inventarios; igualmente estar libres de materiales combustibles para evitar confusiones.

ELABORO(formato):	REVISOR(formato):	APROBO(formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina de Archivo y Correspondencia: ROSARIO VILLALBA HIDALGO – Técnica Operativa	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

APROBACION	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	SIS
RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	TRANSVERSAL TODOS LOS PROCESOS	TV	022

Contar con mecanismos que garantice que las aéreas de almacenamiento estén libres de la presencia de insectos, roedores u otros agentes externos.

Los pisos paredes y techos, serán de material resistente, de fácil limpieza, mantenidos en buenas condiciones. Además el área de almacenamiento debe estar limitada a personal capacitado y autorizado.

La capacidad de almacenamiento esperada, bajo los costos de construcción determina el tamaño del cuarto de almacenamiento.

La construcción de la infraestructura determinará si son factibles de la instalación de una central de gases; esto acorde a los cambios que se produjeran al diseño, puede presentarse el cambio de ubicación, dimensiones.

OBSERVACION No. 20: *“Según lo dispuesto en la NSR10 y la NFPA, este tipo de edificaciones deben tocar con sistemas de detección y extinción de incendios, los cuales no aparecen ni en cantidades ni en planos.”*

RESPUESTA: El diseño de la red contra incendios se realizó utilizando siamesa, tubería y gabinetes contra incendio con bombeo independiente de la red hidráulica, tal como lo recomienda la Norma Técnica Colombiana NTC 1669. El diseño se realizó de acuerdo con las bases técnicas emitidas por Empopasto, numeral 6.1.2 Parámetros de diseño específicos, en las cuales es muy claro que esta red se debe ajustar a la norma NTC 1669.

OBSERVACION No. 21: *“En el ítem 7.16, se establece salidas de sonido y CCTV; sin cuantificar cuantas son las salidas de sonido y cuantas las de CCTV, ni determinar en las especificaciones técnicas el tipo de las mismas.”*

RESPUESTA: El ítem únicamente contempla la SALIDA, SIN EQUIPO. Únicamente los ductos, cajas y conductor dispuestos para la instalación del equipo respectivo.

OBSERVACION No. 22: *“Se solicita los planos de los sistemas Eléctricos, Hidráulico, Sanitario, de Comunicaciones, Gases medicinales y red contra incendios, para poder determinar cada uno de sus componentes.”*

RESPUESTA: Se publicará dichos planos en formato PDF.

OBSERVACION No. 23: *“En el ítem 7.09 se incluye la luminaria?, de ser positivo favor revisar el precio unitario, pues se encuentra muy por debajo de los precios de mercado.”*

RESPUESTA: El ítem contempla la LÁMPARA DE EMERGENCIA 315 LÚMENES, 1 HORA AUTONOMÍA, REF. IT EXL 950 MARCA ILTEC. El unitario se analizó con precios del mercado.

OBSERVACION No. 24: *“Para los ítems 7.17 a 7.22, se requiere la entrega de los diagramas unifilares a fin de poder cuantificar los mismos.”*

RESPUESTA: Para cuantificar y verificar los ítem 7.17 a 7.22 se requiere observar y analizar el archivo de las MEMORIAS DE CÁLCULO ESE LA ROSA y en este la hoja CUADROS DE CARGA, ó el archivo impreso cuyo título es CUADROS DE CARGA. De necesitar su consulta dirigirse a la Oficina Asesora de Planeación.

OBSERVACION No. 25: *“En el ítem 7.23, el aislamiento es al 100% o al 133% y si incluyen o no los terminales exteriores e interiores.”*

RESPUESTA: La acometida de MT tiene previsto el uso de 6 terminales premoldeados, con un cable de cobre 2AWG 15KV 133% XLPE 90 °C.

OBSERVACION No. 26: *“En el ítem 7.29 solicitamos el plano y memorias para determinar el número de puntas*

ELABORO(formato):	REVISOR(formato):	APROBO(formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina de Archivo y Correspondencia: ROSARIO VILLALBA HIDALGO – Técnica Operativa	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

APROBACION	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	SIS
RES No. 2416, SEPTIEMBRE 16 DE 2011	2.0	TRANSVERSAL TODOS LOS PROCESOS	TV	022

captación, bajantes y demás accesorios.”

RESPUESTA: El plano y diseño de protección contra descargas atmosféricas solo tiene un terminal de captación tipo ionizante el cual tiene un radio de protección de 50 metros. Lo mencionado anteriormente esta descrito en el documento respectivo dentro del proyecto aprobado por CEDENAR SA ESP. De necesitar su consulta dirigirse a la Oficina Asesora de Planeación.

OBSERVACION No. 27: *“En el ítem 7.30, se pide una resistencia de 5ohmios para la malla a tierra, consideramos que es muy alta para proteger este tipo de edificaciones y que pasa si con 6 varillas, con sus respectivos pozos tratados no es suficiente?.”*

RESPUESTA: El diseño y construcción de un sistema de puesta a tierra puede ser sobredimensionado llevándolo a ser financieramente crítico dado el costo de los materiales. Por este motivo existen los procedimientos establecidos, que manejan valores conservadores, es decir que sin temor se puede esperar mejores resultados de los expuestos. Esto debido al tipo de suelo en donde se instalara el sistema.

Claramente quedara confirmado con su respectiva medición.

OBSERVACION No. 28: *“Para el ítem 7.34 Planta Eléctrica, esta debe incluir pre calentadores, silenciador y tubo de escape.”*

RESPUESTA: La planta eléctrica será entregada después de realizadas pruebas en sitio, con cada subsistema necesario para su correcto funcionamiento. Rotundamente el unitario menciona que NO incluye el tanque de almacenamiento de combustible y sus accesorios de fijación, este deberá ser suministrado por el contratista, dado que será quien defina que autonomía tendrá la planta y elementalmente la capacidad del tanque.

OBSERVACION No. 29: *“En el ítem 9.04, PISO CONDUCTIVO, solicitamos se cambie ya que este tipo de pisos ya no se utilizan, han sido remplazado por pisos epóxico o vinílicos, siendo recomendados los epóxicos por continuidad, resistencia y durabilidad.”*

RESPUESTA: El piso conductivo, se utilizara en la sala de partos, esta referencia fue aprobada por el IDSN y según normatividad de Infraestructura en Salud Res. 4445 de 1996, continua vigente, igualmente según norma RETIE se aconseja estos pisos para manejar la estática a través de una red conductora de electricidad. La referencia se encuentra en el mercado y actualmente estos pisos si los instalan.

OBSERVACION No. 30: *“En el capítulo 10, para la red de oxígeno no se encuentra el ítem Alarma, esta no se suministra?.”*

RESPUESTA: Alarmas: su propósito es asegurar una vigilancia continúa y responsable en todas las áreas de distribución de gases medicinales, señales de alarma sonora y auditiva, al ubicación, tipo y características principales de las alarmas deben ser determinadas toda vez que se construya y determine las condiciones de uso de dicho sistema.

OBSERVACION No. 31: *“Referente al capítulo 13, se solicitan detalles y referencias de cada uno de los ítems, dado que en especificaciones y planos son ambiguas.”*

RESPUESTA: Las referencias de este capítulo se detallan en el cuadro anexo:

13	CARPINTERIA ALUMINIO Y METALICA
13,01	Suministro e Instalación de ventanearía en aluminio anodizado, sistema proyectante ref

ELABORO(formato):	REVISOR(formato) :	APROBO(formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina de Archivo y Correspondencia: ROSARIO VILLALBA HIDALGO – Técnica Operativa	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente

	3831 a los dos lados, perfiles ALN 173 – ALN 293 – ALN 176, pisavidrio ALN 177, Incluye vidrio de bronce 4 mm.
13,02	Suministro e instalación de Puerta principal en aluminio (tipo banco), incluye zócalo en aluminio S 351 (9 cm), pivote aéreo, chapa de seguridad, vidrio templado 10 mm, manija tipo Roma, dos bisagras hidráulicas SPEEDY.
13,03	Suministro e instalación Puertas en aluminio blanco 0,70x2.05, incluye jamba, cerradura, manijas. Perfil T103 (3"x1 1/2"), pisa vidrio alamo fijo S343 y móvil S344, enchape en aluminio F07 y marco perfil U78
13,04	Suministro e instalación Puertas en aluminio blanco 0,90x2.05, incluye jamba, cerradura, manijas, perfil T103 (3"x1 1/2"), pisa vidrio alamo fijo S343 y móvil S344, enchape en aluminio F07 y marco perfil U78.
13,05	Suministro e instalación Puertas en aluminio blanco 1,0x2.05, incluye jamba, cerradura, manijas. Perfil T103 (3"x1 1/2") pisa vidrio alamo fijo S343, enchape en aluminio F07, marco perfil U78.
13,06	Suministro e instalación Puertas en aluminio blanco 1.4x2.05, tipo vaivén, incluye jamba, cerradura, manijas. Perfil T103 (3"x1 1/2"), pisa vidrio alamo fijo S343 y móvil S344, enchape en aluminio F07 y marco perfil U55.
13,07	Suministro e instalación de fachada flotante, sistema proyectante ref. 3831, incluye anclajes junta con muros; según detalle.
13,08	Pasamanos en aluminio para escalera - tipo mangón ref. S-387, anclado a la pared con perfil T-87 en escuadra cada metro.
13,09	Suministro e instalación de Puerta metálica doble hoja, cal 18, 2.0 x 2.05, incluye marco, chapas, pintura anticorrosivo, esmalte y manijas.

Acto seguido se levanta la sesión.

COMPROMISOS

1. Publicar acta de audiencia de aclaraciones.
2. Publicar planos.

PROXIMA CONVOCATORIA

LUGAR	HORA	FECHA	DIA	MES	AÑO
ANEXOS AL ACTA	Listado de asistencia				
RESPONSABLE DEL ACTA					

ELABORO(formato):	REVISOR(formato):	APROBO(formato):
Oficina Asesora de Planeación: DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ – Jefe PAULA FERNANDA ORTEGA – Contratista Asistencia Técnica Oficina de Archivo y Correspondencia: ROSARIO VILLALBA HIDALGO – Técnica Operativa	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ Gerente